



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 02

Radicado N°	05045 31 03 001 2021-00199-00
Proceso	Pertenencia
Accionante	María Esther Álvarez Salas y otros
Accionado	Yina Paola Velásquez Arenas y otros

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de apelación interpuesto por codemandada Yina Paola Velásquez Arenas, en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto 12 de enero de 2022, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Apartadó Antioquia, 24 de enero de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b9b37e1a58ec4a67bb2255092bf3396013f0fc882a678
ad0400f40aa98c7183a**

Documento generado en 24/01/2022 08:00:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>